**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**PRI DURANGO**

**PLAN DE TRABAJO 2019**.

El PRI entiende el momento que vive México y hoy se renueva para estar a la altura de las aspiraciones de los ciudadanos.

Nuestro partido se distingue por su dinamismo y su capacidad de transformación, hoy debemos lograr cohesionar las mas variadas corrientes políticas y convertirnos en un factor de Unidad, Paz y Progreso Estatal.

El PRI legó a Durango leyes de vanguardia, grandes obras de infraestructura y programas sociales emblemáticos; por lo que es el momento de dejar de lamentarnos y trabajar en todos los sentidos para levantarnos.

Por tal motivo en el Comité Directivo Estatal del PRI, emprenderemos un programa de trabajo con una agenda de vinculación personalizada que permita consolidar las alianzas internas con los Sectores, organizaciones y Representantes populares integrantes del partido en el estado, teniendo como finalidad principal, el refrendar al PRI como una fuerza política importante en México, recuperando la confianza de los ciudadanos.

Dado que en este año 2019 tendremos elecciones en el estado, se establecerán mecanismos de medición con la finalidad de tener claridad en los avances y preparación real de todas las estructuras sectorial y territorial de nuestro partido.

A continuación, se desglosan algunas acciones que se tienen proyectadas realizar por parte de la presidencia y las diferentes secretarías del Comité directivo Estatal.

## PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL

Es responsabilidad de la presidencia y la secretaría general dirigir y coordinar las actividades programadas para el desarrollo político del Partido Revolucionario Institucional en el Estado, darles seguimiento en su ejercicio y evaluar su impacto sociopolítico con respecto a las metas planteadas. Nuestro principal objetivo es recuperar para Durango la esperanza y confianza en un futuro de oportunidades para todos.

**Objetivos.**

- Dar cumplimiento a los Programas Nacionales de trabajo.
- Conformar una estructura en el Estado de Durango de Comités Municipales activos, de conformidad al mandato estatutario, así como de sectores y organizaciones.
- Contar con una representación seccional vigente y activa acorde a la realidad sociodemográfica de Durango.
- Lograr triunfo en las 39 Presidencias Municipales en las que habrá elección este año
- Que los 39 Comités Municipales del Partido en el Estado de Durango, dispongan de recursos humanos y materiales indispensables para su funcionamiento permanente.
- Que los 39 Comités Municipales y sus integrantes, sectores y organizaciones, cuenten con la capacitación necesaria acorde a nuestros documentos básicos.
- Integrar y mantener todas las corrientes y personalidades políticas al interior del PRI, fortaleciendo su militancia.

- Potencializar las actividades que realizan sectores, organizaciones y representantes populares en el Estado que repercutan favorablemente en los resultados electorales.

- Mantener alianzas estratégicas y coyunturales con partidos y organizaciones políticas, que convengan al partido.
- Realizar un activismo político permanente del partido, sus sectores, organizaciones y representantes populares, abanderando los intereses de la sociedad.
- Abrir espacios de participación política a las nuevas generaciones, con la incorporación de jóvenes con estrategias y formas de comunicación que responda a sus intereses.
- Desarrollar estrategias de acercamiento y vinculación con los grupos y organizaciones de migrantes duranguenses en el extranjero
- Fomentar y arraigar entre los priistas y sus estructuras Sectoriales, Organizaciones y representantes populares, su verdadero compromiso con el partido en el marco de la tolerancia, la inclusión y el respeto.
- Concretar la Regularizar el patrimonio del Partido en cuanto a sus instalaciones, bienes muebles e inmuebles y así tener la certeza jurídica patrimonial.
- Realizar de manera periódica Giras de trabajo regionales y municipales, en todo el territorio Estatal, con el propósito de concientizar a la militancia, simpatizantes y a la sociedad en general sobre los temas sensibles y coyunturales que se presenten.
- Habremos de promover reuniones de trabajo y acercamientos con los sectores empresarial, académico, cultural y con organizaciones civiles, buscando la empatía y afinidad con estos gremios organizados.
- De manera permanente realizaremos reuniones de trabajo con las diferentes secretarías del Comité Directivo Estatal, estas serán eje fundamental del trabajo diario de nuestro partido.

- Los seminarios, congresos, coloquios, conferencias y mesas redondas serán parte del programa de formación, capacitación y actualización permanente del partido, dirigido a la militancia y coordinados por la Fundación Colosio y el Instituto Reyes Heroles.

- A través del enlace permanente que tiene el CDE y la dirigencia de la Escuela Estatal de Cuadros realizaremos actividades importantes en el desarrollo y preparación de nuestros cuadros y militancia.
- La meta principal de la Presidencia y la Secretaría general es prepararnos para la competencia electoral de 2019 logrando tener los mejores candidatos en las 39 presidencias municipales, sindicaturas y regidurías respectivas

## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

La Secretaría de Organización es pilar fundamental para la realización y coordinación de los trabajos necesarios en esta etapa en el partido. Por ello, habremos de desempeñar nuestras tareas con un alto grado de eficiencia y profesionalismo, además de una inquebrantable lealtad a nuestra institución política.

Por ello se ha formulado el presente plan de trabajo, el cual aspira a constituirse en una herramienta programática de los trabajos a desarrollar y en un instrumento de medición de los avances y metas que se vayan obteniendo. Fue estructurado atendiendo dos criterios rectores: el cumplimiento estricto de los preceptos que establecen los documentos básicos y de atribuciones estatutarias y a las funciones básicas que se asignan a esta secretaría.

El propósito de la secretaría de organización es fortalecer la presencia política de organización y convocatoria del partido, en el ámbito geográfico y/o segmento de la población que se determine, a través de una estructura territorial actualizada, capaz de hacer frente a las condiciones sociopolíticas del partido en la entidad.

**Objetivos.**

- Continuar con el programa de afiliación y refrendo de la militancia, lo cual permitirá tener un padrón actualizado de militantes del partido por sector, organización, distrito, municipio y sección.
- Recuperar información actual e histórica, que nos permita saber con certeza la militancia, antigüedad, sector y antecedentes partidistas
- Otorgar el apoyo y seguimiento a los Comités Municipales en cuanto a las actividades, programas y proyectos encaminados a fortalecer la presencia del partido en el territorio municipal.

- Los Comités seccionales al ser el órgano mas cercano y representativo del partido, tendrán la obligación de mantener una relación constante y cercana con la militancia de su sección, por lo que la secretaría seguirá llevando a cabo el seguimiento del trabajo de las dirigencias de los 1419 Comités seccionales
- Habremos de integrar y coordinar todo lo relacionado al programa de activismo político para el proceso electoral del 2019
- Realizar, en coordinación con la Fundación Colosio y el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, un programa de capacitación y actualización a comités municipales y sectores, respecto a la ideología partidista y la normatividad vigente.
- Mantener el trabajo en conjunto con la estructura de delegados, fortaleciendo el acercamiento y seguimiento de las actividades y programas de trabajo que en materia política y social se lleven a cabo, actualizando y designando a los Delegados Regionales, distritales y municipales en todo el estado.

## SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL

El propósito principal de esta secretaría es coordinar efectivamente las acciones que con carácter político electoral se programen a fin de que el Partido Revolucionario Institucional en la entidad realice los preparativos suficientes para el fortalecimiento de su estructura electoral con miras al proceso electoral 2019

El cumplir con tiempos y formas los compromisos impuestos por la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Durango, es nuestra tarea prioritaria; logrando que nuestro actuar siempre vaya encaminado a tener un alto grado de eficiencia y profesionalismo, además de lealtad a nuestra institución política.

El presente plan de trabajo se constituye en una herramienta programática de los trabajos a desarrollar y en un instrumento de medición de los avances y metas que se vayan obteniendo, siempre en apego a las atribuciones estatutarias y a las funciones básicas de la secretaría.

**Objetivos.**

- Nombramiento de secretarios de acción electoral en los 39 comités municipales, buscando los mejores perfiles para desarrollar las tareas electorales. Después de un análisis minucioso primeramente se habrá de actualizar la estructura electoral distrital y después de estas definiciones los demás niveles de la estructura, para el segundo semestre del año tenerlo actualizado al 100%.
- Habremos de ejecutar exposiciones y capacitaciones de calidad, a fin de hacer mas atractiva la integración al equipo electoral del PRI. La profesionalización es la premisa.

- Asistir con la representación del PRI, a las sesiones convocadas por los órganos electorales compuestos por el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana, por los Consejos Municipales del mismo, así como por los Consejos locales, Vocalías y Comisiones distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado.
- Evaluar, renovar o en su caso ratificar a los representantes del PRI ante los Órganos Electorales compuestos por el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana y demás órganos electorales, quienes serán los que estén al frente de la elección 2019
- Llevar a cabo análisis y mapeo del estatus en la competencia electoral, fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad, en cada sección electoral
- Habremos de realizar cuando menos, un diplomado de Derecho Electoral en coordinación con Instituciones Educativas de renombre en el estado.

## SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

El propósito de la secretaría es fortalecer las actividades de administración y control del resguardo patrimonial, así como de los recursos del partido para el desarrollo de acciones conducentes para su financiamiento operativo.

Esta secretaría se encuentra en constante actualización en las plataformas fiscales y de transparencia para dar certeza del uso correcto de los recursos que destina el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado a este Instituto Político.

**Objetivos.**

- El área de Recursos Humanos gestionará, controlará y resguardará la planilla de personal que labora en este instituto Político, así como tramitar el pago de nóminas quincenales de los militantes colaboradores, revisar y validar la correcta retención de contribuciones de seguridad social e impuesto sobre la renta.
- El área de fiscalización se encarga de registrar en el Sistema Integral de fiscalización (SIF) los avisos de contratación que correspondan, las pólizas contables de las operaciones del ejercicio de manera oportuna y eficaz, con base en los lineamientos del Reglamento de fiscalización.
- En el área de ingresos y egresos se recibirá la documentación comprobatoria de las operaciones realizadas como parte de la actividad ordinaria, analizar y determinar el cumplimiento de las disposiciones contables y jurídicas aplicables a dicha documentación, integración de expedientes de los proveedores, elaboración de contratos con proveedores y prestadores de servicios.

- En cuanto al área de transparencia de la información, se llevará a cabo la actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se realiza de acuerdo con los formatos correspondientes al periodo a informar.
- El área de servicios generales llevará a cabo una administración de las solicitudes de servicios a las cuales se les dará respuesta en un mínimo de tiempo, para el cumplimiento de las funciones del total de las secretarías.
- Cumplir con la verificación y actualización del inventario patrimonial del Partido.
- Coordinar, fiscalizar los recursos utilizados en las campañas de 2019.

## SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

**Objetivos.**

- Formular, organizar e integrar los programas que atiendan las demandas sociales de los duranguenses, a fin de fortalecer la presencia partidaria en la entidad que promueva el reconocimiento que se tiene del Partido por su contribución a las mejores causas políticas y sociales.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual con respecto a la gestión social y su operación en las comunidades
- Crear un sistema estatal de Gestión Social
- Integrar programas sociales para atender a los priistas a través de diversas acciones encaminadas al apoyo y asesoría gratuita y especializada, en materia de salud, asesoría legal, vivienda y educación.
- Formación y registro de comités de gestión social por municipio.
- Control y sistematización de la gestión social en el estado.

**Estos objetivos se cumplirán a través de la ejecución de los siguientes programas:**

**Salud Preventiva**

Estrategias de salud enfocadas en la prevención, la orientación de manejo médico y nutricional, así como institucional y/o privado según sea el caso.

Se ha creado el programa denominado “Feria de la Salud Preventiva” en el que se llevan a cabo acciones como:

1.Consulta medica preventiva general

2. Toma de dextrotix para detección de Diabetes.

3. Toma de presión arterial, y asesoría sobre tratamientos.

4. Gestoría de descuentos y canalización para la realización de estudios de laboratorio.

5. Orientación y vinculación nutricional.

6. Orientación y vinculación psicológica.

7. Corte de cabello

8. Examen de la vista y entrega de lentes

9. Activación física infantil (Rally)

10. Ultrasonido general

11. Vacunación por temporadas

12. Vacunación antirrábica

13. Platicas de superación personal

14. Convenios con instituciones públicas y privadas para la liberación del Servicio Social para contar con el apoyo de alumnos en diferentes áreas que así se requieran.

De las gestorías emanadas de la "Feria de la Salud Preventiva" se desprenden las siguientes acciones:

1. Canalización pertinente a otros sectores específicos de salud tanto públicos como privados según el caso y las posibilidades del militante.

2. Orientación en instituciones públicas como IMSS e ISSSTE para la realización de trámites médicos.

3. Visita a escuelas de las zonas con foros específicos de atención y orientación.

4. Por medio de redes sociales y medios de comunicación dotar a la población sobre estrategias de prevención en las diferentes enfermedades mismas de los cambios de estación que se pueden presentar en menores y adultos mayores, además de orientar a donde pueden acudir para una pronta atención.

5. Hacer reportajes informativos y explicativos.

6. Campañas contra la Obesidad con concientización al cambio de estilo de vida, incluyendo y haciendo énfasis en la base que corresponde a cambios en los hábitos alimenticios y realización de una actividad física sobre todo en niños y jóvenes.

**Educación**

En el ámbito de la educación hay factores que influyen en el desarrollo educativo de la sociedad, la economía y la falta de oportunidades laborales.

Es por esto que ocupados de crear oportunidades para nuestros miembros afiliados y simpatizantes hemos realizado convenios con Universidades Privadas que por medio de un plan de becas beneficiaran a militantes y simpatizantes de nuestro partido.

- Universidad Internacional Mexicana

Becas del 60 al 70 % en los niveles media superior, superior y posgrados.

**Área Jurídica**

En las asesorías jurídicas se orienta en despidos injustificados, derechos laborales, juicios civiles, mercantiles agrónomos y en su mínimo penales.

Debido a la gran desinformación que existe sobre los derechos y las leyes que emanan de la Constitución Política en el Estado de Durango, se contará con un grupo de abogados que puedan proveer dependiendo del caso asesorías en su totalidad gratuitas, además de asesorar y vincular a instancias necesarias para la oportuna atención.

También se ofrece el servicio sobre la gestión jurídica que debe existir sobre los permisos de establecimientos que obliga la COFEPRIS.

**Gestoría**

Se pretende ser un centro integral de gestoría en todos los rubros como asesorías para los derechos otorgados de costos menores con trámites sobre pagos en Gobierno del Estado y del Municipio, siempre fomentando la responsabilidad, pero protegiendo los derechos de los ciudadanos, por lo cual se atenderán todo tipo de solicitudes sobre recargos más aplicados a pagos no amparados por la ley.

**Mercado Familiar**

Contaremos con el apoyo de un mercado ambulante de frutas y verduras además de productos de la canasta básica a bajo costo, para ayudar a la economía familiar, mismo que se sumara los días de la "Feria de la Salud Preventiva" para llevar mas beneficios en conjunto a la sociedad Priistas y civil.

**Cuida tu Entorno**

Instalaremos en el Comité Directivo Estatal del Pri contenedores para la captación de pilas y cablerío que ya no sirvan en las viviendas de nuestros militantes y simpatizantes, mismas que destinaremos a los lugares pertinentes para su desecho sin causar efectos secundarios en el medio ambiente.

Implementaremos jornadas en conjunto con los jóvenes priistas de reforestación y limpia de áreas verdes en las diferentes colonias y fraccionamientos haciendo equipo con los vecinos para hacer conciencia y fomentar la salud por medio de la ecología.

**De Corazón a Corazón**

Siendo un partido que siempre se ha preocupado por la lucha social y creador de programas sensibles a la sociedad instalaremos en el Comité Directivo Estatal del Pri contenedores para la captación de TAPITAS de plástico para ayudar en el tratamiento de niños, jóvenes, y adultos en su tratamiento contra el cáncer.

**Convenios Estudiantiles**

Por medio de vinculaciones con la Universidades públicas y privadas (como prioridad por la libertad política), se obtendrán convenios para contar con alumnos del servicio social que deseen realizar sus prácticas, asesorando a nuestros afiliados y de ser necesario sean redireccionados a expertos en los diferentes rubros donde realicemos los convenios, (Derecho, Medicina, Psicología, Educación Física y Deportes, Trabajo Social, Enfermería, Terapia de la Comunicación Humana, entre otras)

## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

La Secretaria Jurídica es la encargada de asesorar a la presidencia, las secretarías y las además áreas del Comité Directivo Estatal mediante la elaboración de opiniones jurídicas, renovando y haciendo cumplir la legislación de manera justa y equitativa, defendiendo así, sus derechos a través de una correcta defensa jurídica.

La Secretaría Jurídica y de Transparencia representa y coadyuva al partido en todos los aspectos jurídicos, estableciendo las acciones necesarias para ello.

**Objetivos.**

- Atender los diversos asuntos laborales ante la junta federal y local de conciliación y arbitraje.
- En el tema de transparencia seguiremos dando cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información, en relación con recursos presupuestales, estructuras organizacionales y el acceso a los derechos de rectificación, cancelación u oposición de los datos personales a que todo ciudadano puede acceder atreves de la plataforma de transparencia.
- Se capacitará a constantemente a militantes e o integrantes del partido para que se cuente con los conocimientos necesarios para hacer mas eficiente y eficaz el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, protección de datos y clasificación archivística, en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

## SECRETARÍA DE ACCIÓN INDÍGENA

Iniciaremos nuestro trabajo en la integración real de los municipios que cuentan con población Indígena, logrando la representación de ellos en los Comités municipales.

**Objetivos.**

- Promover el apoyo institucional a las demandas de los pueblos y comunidades indígenas impulsando y consolidando la participación de la población indígena en la solución de demandas.
- Buscar, en conjunto con la Secretaría de Gestión Social, apoyar las gestiones de las y los representantes de los pueblos y comunidades indígenas ante las autoridades competentes.
- Promoveremos y aseguraremos la participación de las y los militantes de extracción indígena en las filas del partido y vigilaremos que se impulse la vinculación de este con los pueblos y comunidades indígenas, respetando siempre su autonomía.
- Trabajaremos en coordinación con las demás secretarías del partido para llevar permanentemente programas de carácter cívico, social, cultural y deportivo, para estrechar los lazos de solidaridad comunitaria y familiar de los pueblos indígenas.

**SECRETARÍA DE CULTURA**

Habremos de promover el bienestar social a partir del fomento de las artes y la cultura al interior de las diferentes comunidades de Durango, así como en los distintos espacios y foros que el PRI tiene a su disposición.

**Objetivos.**

- Potenciar de manera paulatina la participación de la gente en el PRI a través de diversas opciones de esparcimiento, así como de formación integral para la niñez, la juventud y los distintos públicos específicos en el estado.
- Mostrar una nueva faceta del partido, el cual utiliza la creatividad aplicada, la promoción del conocimiento, el resguardo de los derechos colectivos y el fortalecimiento de la cultura local como una forma de retomar la confianza de la población en aras de establecer de manera paulatina un gobierno equitativo, el cuál trabaja de la mano de la ciudadanía.
- Ofrecer actividades de formación y apreciación artísticas en el centro de desarrollo estatal del PRI para la formación de nuevos públicos.
- Impulsar acciones como: intervención colectiva en barrios y colonias, conferencias interactivas, puesta en escena para niñas y niños, proyección de conciertos, conciertos, foro de expresión artística, taller de guitarra, violín, taller de artes escénicas para adolescentes y adultos, taller de cine infantil, convocatoria a artistas visuales para pinta de mural, apertura de la galería del PRI en el lobby del CDE.

## SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

Nuestra función como secretaría es implementar estrategias de acercamiento con grupos de la sociedad civil, organizados o no con el propósito de encabezar sus demandas.

**Objetivos.**

- Participaremos de manera solidaria, con los grupos sociales, por el cumplimiento de disposiciones que les favorezcan.
- Integraremos la representatividad de las secretarias de vinculación en los 39 municipios de la entidad.
- Coadyuvaremos con las demás secretarías del CDE para que en conjunto integremos acciones que llamen la atención de la sociedad civil y haya interés de participar en nuestras filas.

**SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El PRI Refrenda su compromiso para empoderar y atender prioritariamente las demandas de las personas con discapacidad, así como para prevenir, eliminar y erradicar todas las formas de discriminación que pueden ejercerse en su contra.

Asumiendo como lo estipula la indicación del Comité Ejecutivo Nacional, la responsabilidad de promover la integración social de este sector y su incorporación al desarrollo social, político y económico mediante la equiparación de oportunidades para el ejercicio de sus derechos, en coordinación con los sectores público y privado, pero sobre todo con la ciudadanía a través de las organizaciones de y para personas con discapacidad.

**Objetivos.**

- Llevar a cabo pláticas en las diferentes colonias de la ciudad y en los demás municipios del estado.
- Llevar a cabo desfile de modas inclusivo en el mes de marzo con motivo de la concientización del Síndrome de Down.
- Actualizar e integrar un padrón de personas con discapacidad para identificarlos plenamente y así detectar las diferentes necesidades de estos.
- Integrar un grupo de retroalimentación de padres de familia, esto con el fin de ayudar y apoyar emocionalmente a los padres de hijos con discapacidad, haciendo grupos en base a la edad de los hijos.
- Fomentar equino terapias y convivios con la naturaleza.
- Coordinación total con la secretaria de cultura y deporte para diferentes activaciones físicas y talleres de teatro especiales para personas con discapacidad.

- Implementar el programa de “convive con una personita con discapacidad”, dándoles una oportunidad de que tengan calidad de vida rodeado de personas que los apoyen y se sientan aceptados; y las personas que acepten participar en este programa explicándoles que recibirán la experiencia de vivir una gran aventura con la discapacidad en cuanto a aprendizaje de amor se refiere.

## SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD

Esta secretaría busca ser un área que sirva al partido a canalizar a las personas que necesiten alguna atención médica a las instituciones públicas pertinentes, así como impulsar campañas de prevención y atención básica de la salud.

**Objetivos.**

- Impulsar campañas de prevención del embarazo no deseado y la salud sexual.
- Impulsar campañas de detección temprana de enfermedades a través de las caravanas de la salud.
- Crear un consultorio médico de atención básica en las instalaciones del partido.

## SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Ante el crecimiento demográfico de las personas de mas de 55 años en el estado, es importante fortalecer las estructuras responsables de los Adultos Mayores e incorporar nuevas acciones de ayuda y trato humanitario a través de programas de apoyo y atención, que el partido desea impulsar, con una política congruente que responda a las actuales condiciones de los adultos mayores, jubilados y pensionados.

**Objetivos.**

- En 2019 fortaleceremos las estructuras del partido y convencer a los adultos mayores de los municipios para que se integren a las actividades que se realizan en el PRI, y lograr superar el porcentaje de votación de este sector.
- Proporcionaremos una atención integral de alta calidad a las personas adultas mayores para mejorar su vida personal, familiar y social; y vean al PRI como la mejor opción en las contiendas electorales
- Llevaremos acabo conferencias y pláticas para mejorar la calidad de vida en base a como manejar las emociones para controlar las enfermedades, de desarrollo humano y de tanatología.
- Continuaremos con el coro del municipio de Durango y la formación de los demás municipios.
- Preservaremos y promoveremos las tradiciones tanto de día de muertos como de las fiestas decembrinas.
- Prevención, nutrición e higiene mediante pláticas de círculos gerontológicos.
- Fortalecer la salud mental y corporal y encuentros deportivos a nivel municipal y estatal.

- Llevar a cabo diferentes actividades de recreación, como campamentos, interactuar con grupo de adultos mayores entre municipios, viajes al interior de la republica, kermes, concursos de domino, encuentro de coros.
- Dar atención a los dirigentes de las organizaciones y asociaciones civiles de jubilados y pensionados con los que realizaremos diferentes actividades como convivios, festejos, llamadas y felicitaciones.

**SECRETARÍA DE DEPORTE**

La principal razón de ser de la secretaría es fomentar, promover y coordinar el desarrollo deportivo de los ciudadanos duranguenses, a la vez que se difunde la imagen partidaria, posicionándola en la preferencia ciudadana.

**Objetivos.**

- Promoveremos la activación de Secretarías del Deporte en los 39 municipios para generar redes que incentiven el interés y la participación política y ciudadana en la materia.
- Brindaremos apoyo, capacitación y asesoría a las estructuras estatales y municipales del partido, para fortalecer los vínculos de cooperación intra-partidistas.
- Lograremos la rehabilitación, remodelación y mantenimiento de la unidad deportiva del comité directivo estatal
- Contribuiremos con la secretaría de organización Actualización del padrón de usuarios deportistas afines a nuestro partido.
- Organización, convocatoria y desarrollo de torneos inter-barrios de futbol, voleibol, basquetbol, futbol 7
- Organización y coordinación de talleres de defensa personal.

## SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro propósito es el de conducir las políticas de comunicación institucional del Partido, diseñar y normar la identidad gráfica institucional para una mejor proyección de su imagen pública, ampliar la cobertura y difusión de las actividades partidistas, así como promover y fortalecer las relaciones entre el instituto político y los medios de comunicación.

**Objetivos.**

- Organizar de manera periódica ruedas de prensa (que se programan de manera regular mínimo cada 15 días para informar sobre temas específicos de interés del partido ya sea a nivel nacional o local).
- Trabajaremos en la elaboración de comunicados –un promedio de 16 comunicados por mes.
- A fin de dar difusión a las actividades partidistas realizaremos visitas a diferentes espacios en medios de comunicación como programas de opinión, noticieros, programas de revista, etc.
- Daremos cobertura fotográfica y de video a las diferentes actividades realizadas por el partido, sectores y organizaciones.
- A través de redes sociales continuaremos enviando felicitaciones de cumpleaños y por responsabilidades asumidas, así como condolencias a militantes y personalidades de diversos ámbitos sociales.
- A través del área continuaremos con la producción de diseño gráfico para los eventos y actividades realizadas por el partido, así como su armonización para las distintas aplicaciones.

- De manera diaria, entregaremos el reporte informativo a la dirigencia del Comité Directivo Estatal sobre la información relacionada con el partido en los medios de comunicación, producto de la síntesis y monitoreo realizados.
- Se producirán los materiales de radio y video a fin de pautar según los requisitos del INE en los espacios publicitarios asignados por el propio instituto al partido en Durango.
- Realizaremos los materiales de perifoneo, audio y video para diversos eventos partidistas como el de la Unidad Priista, el desayuno de Año Nuevo, etc.
- Continuaremos promoviendo reuniones con directores de medios de comunicación, editorialistas y columnistas, a fin de abrir mayores espacios de difusión para las actividades del PRI en Durango.

## SECRETARÍA DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS EN OPOSICIÓN

El principal objetivo de ésta secretaría, es la de generar una política de recuperación de los municipios que actualmente se encuentran en manos de la oposición, para lo cual, es fundamental la participación de los Comités Municipales así como de las Secretarías del CDE, Sectores y Organizaciones que permita una fluidez de la información.

Realizaremos diversas actividades y líneas de acción en los municipios que tienen un gobierno en oposición, a través del trabajo conjunto de los Comités Municipales, sus estructuras y el Comité Directivo Estatal, que permitirán reposicionar al PRI como una opción para ganar futuras elecciones, tanto en los municipios como a nivel Estado.

**Objetivos.**

- A efecto de conocer la radiografía sociopolítica en cada uno de los municipios en oposición, ésta Secretaría elaborará una carpeta básica por cada uno de los municipios en esta circunstancia.
- Impulsar el fortalecimiento institucional.
- La Secretaría de los municipios en oposición, consciente de la situación sociopolítica en la que se encuentra nuestro instituto político, pretende llevar a cabo todas aquellas acciones encaminadas a la consecución del objetivo fundamental de *elevar la competitividad del partido*, en coordinación con las distintas áreas, sectores y organizaciones, buscando generar un vínculo con la ciudadanía con la finalidad que permita lograr la aceptación de la marca, a través de las siguientes acciones:
- Mantener contacto permanente con la Secretaría de Estados en Oposición del Comité Ejecutivo Nacional, para conocer la ruta de acción que se tiene a nivel nacional para el trabajo con los municipios en oposición.

- Mantener contacto permanente con los Comités Directivos Municipales, a fin, de eficientar el flujo de la información con el CDE, con la finalidad de trabajar de manera coordinada para estar en condiciones de generar las estrategias para la recuperación.
- Trabajar de manera coordinada con las diferentes Secretarías del Comité Directivo Estatal, para realizar la planeación de diversas actividades y programas que, en conjunto, ayudaran a reposicionar al Partido en los municipios y en el Estado, como una opción viable para futuras elecciones.
- La configuración geo política en que se ha venido transformando nuestro estado, derivado de los resultados adversos en los pasados procesos electorales, nos obliga a construir estrategias adecuadas e impulsar una permanente capacitación con miras al proceso electoral de este año.
- Realizar un análisis exhaustivo de los perfiles políticos de quienes pudieran abanderar a nuestro partido a cargos de elección popular, con la finalidad de impulsar los mejores cuadros y militantes para que participen en el proceso electoral 2019 y abanderen las causas y se promuevan los programas específicos para atender las necesidades del electorado.

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Nuestro propósito es coordinar las acciones de carácter político que orienten el ejercicio partidario hacia el apego y cumplimiento del ideario contenido en los Documentos básicos del Partido, mediante la participación activa de los máximos representantes ciudadanos seleccionados para la conducción y defensa ideológica de nuestro instituto.

**Objetivos.**

- Realización de Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Político Estatal asÍ como la coordinación y atención al nivel municipal.
- Actualización del Consejo político Estatal.
- Coordinación y atencion directa a los 39 Consejos Políticos Municipales.
- Actualización de Comisiones al interior del Consejo Político Estatal
- Actualización de las fichas de identificación de los integrantes del Consejo Político Estatal.
- Realización de visitas a los Municipios para la actualización de los Consejos Políticos Municipales, así como la actualización de las fichas de registro de los mismos.

**CONTRALORÍA GENERAL**

El objetivo de esta Secretaría es normar, regular con el fin de desarrollar un mejor ejercicio de vigilancia y control financiero, de gestión de los resultados, teniendo como base los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de recursos administrativos y financieros aplicados a la transparencia.

Enfocar las actividades en un marco de honestidad y eficiencia en el ejercicio del presupuesto autorizado. Evaluar el origen y la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento público y privado, que estos sean administrados de acuerdo a la normatividad aplicable.

**Objetivos.**

- Apoyar a las distintas áreas del partido con las herramientas metodológicas necesarias que le permitan seguir mejorando sus manuales de organización y procedimientos, afín de que las mismas mantengan su control interno.
- Mejorar permanentemente la ejecución de las auditorías y evaluaciones financieras, perfeccionando cada vez más nuestro esquema de revisión y manteniendo actualizados los procedimientos utilizados.
- Mantener una comunicación estrecha con las diferentes áreas del Partido, que permita coadyuvar y resolver asuntos relacionados con la materia administrativa, financiera y electoral.
- Lograr entre las partes que intervienen con la Contraloría, una relación armónica y disciplinada que le permita a ésta ser realmente funcional y productiva con respecto al desarrollo de los trabajos realizados dentro del Partido. Para ello durante el ejercicio 2019 se realizarán las siguientes acciones: Consolidar en Capital Humano; con altos valores de honestidad, eficiencia, compromiso, capacidad y profesionalidad que permita alcanzar los objetivos del presente

Programa Anual de Trabajo; mantener una mejora continua en los documentos de gestión a fin de lograr una mayor eficiencia en la organización, en las funciones y atribuciones de la Contraloría General del Comité Directivo Estatal de Durango;

- Intervenir en los procesos de entrega-recepción de cargos de las diferentes áreas del Partido que así lo soliciten, brindándoles asesoría y apoyo directo a las áreas involucradas.
- Vigilar la buena aplicación y comprobación en tiempo del gasto ordinario, buscando evitar posibles sanciones por parte de la autoridad electoral y buscar con ello que el gasto corriente se aplique con eficacia y transparencia.
- Realizar revisiones trimestrales del inventario de los activos fijos con que cuenta el partido, verificando que estos se encuentren debidamente bajo resguardo del área correspondiente, llevando un control adecuado de todos los activos con que cuenta el partido.
- Practicar auditorias y revisiones de acuerdo al programa anual de trabajo, emitiendo recomendaciones preventivas y correctivas y en su caso adoptar acciones necesarias para su cumplimiento.
- Vigilar la administración y aplicación de los recursos provenientes del financiamiento público, para que estos se destinen a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo de la mujer.
- Verificar que los recursos financieros, humanos y materiales se administren adecuadamente, Realizando revisiones periódicas que nos permitan eficientar y transparentar los recursos con que se cuentan.
- Presentar al Consejo Político Nacional el Programa Anual de Trabajo para su aprobación.

**METAS E INDICADORES EN BASE A LOS OBJETIVOS ANUALES POR ÁREA**

| PROGRAMA O ACCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | META | ÁREA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| TENER VIGENTES LAS 39 DIRIGENCIAS MUNICIPALES | TOTAL DE EXPEDIENTES DE LOS CM | 39 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL |
| GIRAS DE TRABAJO EN LOS MUNICIPIOS. VISITAR AL MENOS DOS VECES CADA MUNICIPIO | TOTAL DE GIRAS DE TRABAJO | 78 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL |
| REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL | TOTAL DE REUNIONES | 10 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL |
| REUNIONES DE GABINETE PARTIDISTA | TOTAL DE REUNIONES | 24 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL |
| SEMINARIOS, CONGRESOS, COLOQUIOS Y CONFERENCIAS, EN CONJUNTO CON FUNDACIÓN COLOSIO E IRH | TOTAL DE EVENTOS | 12 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL |
| IMPULSO A LA ESCUELA DE CUADROS | GENERACIONES IMPULSADAS EN EL AÑO | 1 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL |
| ACTUALIZAR EL PADRÓN DE MILITANTES | NÚMERO DE MILITANTES AFILIADOS AL PARTIDO EN DURANGO | 40 MIL | SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN |
| ACTIVACION DEL TOTAL DE LOS COMITÉS SECCIONALES DEL PARTIDO | NÚMERO DE COMITÉS SECCIONALES VIGENTES | 1419 | SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN |
| TENER TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL EN CADA MUNICIPIO | NÚMERO DE SECRETARIAS O SECRETARIOS DE ACCIÓN | 39 | SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ELECTORAL | | |
| ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES COMPUESTOS POR EL IEPC | NÚMERO DE ASISTENCIAS | ASISTIR AL TOTAL DE LAS QUE CONVOQUE EL ORGANISMO | SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL |
| REALIZAR UN DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL | NÚMERO DE DIPLOMADOS ORGANIZADOS | 1 | SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL |
| ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME TRIMESTRAL DE COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LA PRERROGATIVA DEL PARTIDO | NÚMERO DE INFORMES ENTREGADOS | 4 | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN |
| CUMPLIR CON EL TOTAL DE LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO QUE RECIBA EL ÁREA CORRESPONDIENTE, EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO | NÚMERO DE ACCIONES | RESPONDER AL TOTAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN |
| CREAR EL SISTEMA ESTATAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL PRI | ACCIÓN DE CREACIÓN DEL SISTEMA | 1 | SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL |
| CREAR UN COMITÉ DE GESTIÓN SOCIAL POR MUNICIPIO | NÚMERO DE COMITÉS FORMADOS | 39 | SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL |
| REALIZAR AL MENOS, 10 ACCIONES REFERENTES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL | NÚMERO DE EVENTOS | 10 | SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL |
| ATENDER EL TOTAL DE ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE SE VEA INVOLUCRADO EL PARTIDO | NÚMERO DE ACCIONES | TOTAL QUE SE PRESENTE EN EL AÑO | SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA |
| DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE | RESPUESTA A SOLICITUDES DE | RESPONDER EL TOTAL | SECRETARÍA JURÍDICA Y DE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRANSPARENCIA RECIBIDAS | TRANSPARENCIA | QUE SE PRESENTE EN EL AÑO | TRANSPARENCIA |
| ACCIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL | NÚMERO DE ACCIONES | 10 | SECRETARÍA DE CULTURA |
| TENER REPRESENTACIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL | NÚMERO DE REPRESENTANTES | 39 | SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL |
| PLÁTICAS Y ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | NÚMERO DE ACCIONES | 10 | SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD |
| CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y LA SALUD SEXUAL | NÚMERO DE ACCIONES | 1 | SECRETARÍA DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD |
| ACCIONES, PLÁTICAS O EVENTOS EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES | NÚMERO DE ACCIONES | 5 | SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES |
| ACTIVACION DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE EN CADA MUNICIPIO | NÚMERO DE SECRETARÍAS MUNICIPALES | 39 | SECRETARÍA DE DEPORTE |
| ACCIONES DE IMPULSO AL DEPORTE | NÚMERO DE EVENTOS O ACCIONES | 7 | SECRETARÍA DE DEPORTE |
| RUEDAS DE PRENSA | NÚMERO | 24 | SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL |
| COMUNICADOS DE PRENSA | NÚMERO | 192 | SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL |
| REALIZAR UNA CARPETA POLÍTICA DE CADA MUNICIPIO EN OPOSICIÓN | NÚMERO | 23 | SECRETARÍA DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS EN OPOSICIÓN |
| ACTUALIZACIÓN DEL | ACCIONES DE | LAS QUE SE | SECRETARÍA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONSEJO POLÍTICO ESTATAL | ACTUALIZACIÓN | REQUIERAN | TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL |
| ATENCION DE LOS CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES | NÚMERO | 39 | SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL |
| ACCIONES DE CONTROL POR PARTE DE CONTRALORÍA | NÚMERO | 10 | CONTRALORÍA |

A T E N T A M E N T E

"Democracia y Justicia Social "

Victoria de Durango, Dgo., a enero de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, DURANGO